

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Fundamentos de Derecho Económico y Empresarial / Foundations of Economic and Business Law
Código	E000007896
Título	Grado en Análisis de Negocios / Business Analytics por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics [Primer Curso] Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecom. y Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics [Tercer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Básico
Departamento / Área	Área de Derecho Mercantil Departamento de Derecho Económico y Social

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Irene Lorenzo Rego
Correo electrónico	ilorenzo@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Francisco Javier Illescas Fernández-Bermejo
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	fjillescas@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Ignacio Hornedo Villalba
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	ihornedo@comillas.edu
Profesor	
Nombre	José María Elguero Merino
Departamento / Área	Departamento de Derecho Privado
Correo electrónico	jelguero@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Juana María Pardo Pardo
Correo electrónico	jmpardo@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA



Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

La asignatura cumple la función de familiarizar a los alumnos con los conceptos básicos generales del Derecho aplicable a la actividad empresarial proporcionándoles la formación jurídica mínima imprescindible para un Graduado en la especialidad.

Mediante la introducción al lenguaje y razonamientos jurídicos y el análisis del funcionamiento de las Instituciones, se procura alcanzar la comprensión, significación, contenido y funcionamiento de los Derechos Patrimoniales y Personales, así como al estudio de la figura del empresario. Al mismo tiempo se abordarán ámbitos esenciales tales como la propiedad industrial y el derecho de la competencia. Se trata así de familiarizar al alumno con los conceptos más elementales del Derecho Privado, con especial insistencia en los de contenido económico, todo ello como base necesaria para su formación jurídica y empresarial.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG08	Capacidad crítica y autocrítica en la sociedad de la información	
	RA1	Conoce las distintas posibilidades que la aplicación de las normas ofrece y ejercita una conciencia crítica de las mismas

ESPECÍFICAS

CE15	Conocer las principales instituciones del Derecho económico y empresarial y de su incidencia en una actividad económica y empresarial caracterizada por el análisis de datos masivos tanto cuantitativos como cualitativos	
	RA1	Distingue las disciplinas jurídicas que integran el ordenamiento y comprende la relevancia del Derecho en la actividad económica y empresarial caracterizada por el análisis de datos
	RA2	Conoce las principales instituciones del Derecho económico y empresarial y su incidencia en un contexto económico y empresarial de datos masivos tanto cualitativos como cuantitativos.
CE16	Conocer los conceptos fundamentales del Derecho Mercantil, así como la evolución legislativa y doctrinal dirigida a su adaptación al nuevo escenario determinado por el Big Data	
	RA1	Comprende los conceptos fundamentales del Derecho Mercantil y, en particular, los conceptos jurídicos específicos de la actividad comercial y los instrumentos utilizados en ésta
	RA2	Conoce el concepto de título valor y su implicación y función en la circulación fiduciaria de dinero y mercancías. Distingue las clases de títulos valores y los usos del título valor como forma de tradición, medio de pago e instrumento de crédito.
	RA4	Conoce el marco normativo fundamental de la propiedad intelectual e industrial en el ámbito digital.
CEO19	Profundizar en el análisis financiero de las organizaciones reforzando el conocimiento de los servicios financieros disponibles	



	RA1	Analiza y comprende la creación de una estructura institucional comunitaria garante del funcionamiento de la UE y de la consecución de sus objetivos
	RA2	Analiza el ordenamiento jurídico comunitario y sus implicaciones prácticas a la hora de garantizar la primacía y, en su caso, la eficacia directa de estas normas
	RA3	Conoce y comprende el funcionamiento de las libertades políticas de la UE desde una perspectiva práctica
CEO20		Conocer los métodos para simular el efecto que los distintos riesgos que afectan a las corporaciones tienen en la creación de valor y la consecución de sus objetivos fundamentales
	RA1	Conoce las distintas formas que pueden adoptar las sociedades mercantiles, sus características esenciales, sus formas de constitución y el concepto y la relación de equilibrio capital/patrimonio
	RA2	Conoce la organización y el funcionamiento de los órganos sociales, así como, en particular, la responsabilidad del administrador social
	RA3	Conoce los diversos procesos (disolución, fusión, escisión) que pueden afectar a las sociedades
	RA4	Está capacitado para aplicar la terminología jurídica a las relaciones económicas y para elegir el modelo de sociedad más adecuado a cada proyecto empresarial

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Tema 1: LAS FUENTES DEL DERECHO

- 1.1. Concepto de Derecho y seguridad jurídica. Derecho y Justicia.
- 1.2. La Norma Jurídica.
- 1.3. Fuentes del Derecho Positivo: Derecho civil y mercantil.
- 1.4. La Ley. Tipos, caracteres y requisitos.
- 1.5. Los Principios Generales del Derecho.
- 1.6. Jurisprudencia y Doctrina Científica.
- 1.7. Fuentes del derecho civil y mercantil.
- 1.8. Derecho comunitario.

Tema 2: SUJETO DE DERECHO.

- 2.1. La Persona y sus clases.
- 2.2. Persona Física.



2.3. Capacidad Jurídica y Capacidad de Obrar.

2.4. El Registro Civil.

2.5. Derecho de familia.

2.6. La sucesión.

2.7. La Persona Jurídica.

Tema 3: DERECHO PATRIMONIAL

3.1 Los bienes: Concepto y clasificaciones.

3.2. Derechos Reales y derechos de crédito. Noción y diferencias entre ambos.

3.3. Derechos Reales: Concepto, caracteres y determinación.

3.4. El Registro de la Propiedad.

Tema 4: DERECHOS REALES

4.1. La propiedad.

4.2. La posesión.

4.3. El usufructo.

4.4. Las servidumbres.

Tema 5: DERECHOS REALES de GARANTÍA

5.1. La hipoteca

5.2. La hipoteca mobiliaria

5.3. La prenda.

5.4. La prenda sin desplazamiento.

5.5. La anticresis.

Tema 6: DERECHO DE LAS OBLIGACIONES

6.1. La Obligación: Concepto y elementos.

6.2. Estructura de la obligación.

6.3. Caracteres de la prestación.

6.4. Clases de obligaciones.

6.5. Extinción. Cumplimiento y otros supuestos.

Tema 7: INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES



- 7.1. Incumplimiento de las obligaciones.
- 7.2. Responsabilidad patrimonial universal. Garantía genérica vs. específica
- 7.3. Consecuencias del incumplimiento.
- 7.4. Indemnización. Daños y perjuicios.
- 7.5. Garantías del acreedor.

Tema 8 : LOS CONTRATOS

- 8.1. Los contratos. Concepto y clases.
- 8.2. Elementos esenciales y accidentales.
- 8.3. Interpretación, nulidad y anulabilidad.
- 8.5. Ineficacia.
- 8.4. Incumplimiento y sus efectos.

BLOQUE 2: EMPRESA Y MERCADO

Tema 9: EMPRESA Y EMPRESARIO

- 9.1. Concepto de empresa.
- 9.2. La organización empresarial
- 9.3. El empresario y concepto legal de comerciante.
- 9.4. Tipología. Capacidad y prohibiciones.
- 9.5. El régimen del empresario casado
- 9.6. Empresario social y empresario individual.
- 9.7. El registro mercantil

Tema 10: PROPIEDAD INDUSTRIAL

- 10.1. Propiedad intelectual, industrial y comercial.
- 10.2. Patentes y modelos de utilidad.
- 10.3. Signos distintivos: marcas y nombre comercial.
- 10.4. Protección jurídica

Tema 11: EL DERECHO DE LA COMPETENCIA



- 11.1. La defensa de la competencia.
- 11.2. Prácticas colusorias, abuso posición dominante.
- 11.3. Órganos de defensa de la competencia.
- 11.4. Competencia desleal. Actos desleales y acciones represoras.
- 11.5. La publicidad

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Clases magistrales: se impartirán con el método tradicional, explicando el profesor los conceptos esenciales y organización de cada uno de los temas del programa, por el orden y con el número de horas que figuran en el Plan adjunto. Todo ello con el fin de introducir al alumno en la disciplina y transmitir los conceptos básicos del objeto de explicación, facultándole así para realizar su trabajo personal de aprendizaje.

Metodología No presencial: Actividades

Trabajo dirigido: DOS TRABAJOS. Los alumnos se dividirán en grupos de hasta un máximo de cinco, que trabajarán conjuntamente sobre la bibliografía y textos legales con el fin de completar las explicaciones del profesor, descendiendo a los detalles de regulación legal de las instituciones y elaborando su propio material de estudio. El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización del trabajo, estimulando el proceso de razonamiento de los alumnos, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas dentro del grupo o mediante debate intergrupar. Los grupos estarán obligados a realizar una exposición oral de al menos uno de los trabajos realizados.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lecciones de Carácter expositivo	Ejercicios y resolución de casos y de problemas
48.00	14.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Estudios individual y/o en grupo, y lectura organizada	Trabajos monográficos y de investigación, individuales o colectivos
55.00	35.00
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (152,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen escrito (test, desarrollo de preguntas	El 70% de la calificación se obtendrá mediante la realización de un examen final (Convocatoria Ordinaria) en las fechas dadas a tal efecto por el	



teóricas, supuestos prácticos, etc.) u oral.	Ordinaria en las fechas dispuestas a tal efecto por el Decanato de la Facultad, y cuya duración será de dos horas. Ver detalle en el apartado de Calificación	70
Realización de Trabajos y resolución de supuestos prácticos de distinto alcance realizados de forma individual y en grupo. Intervenciones en clase	Los alumnos se dividirán en grupos de hasta un máximo de cinco, que trabajarán conjuntamente sobre la bibliografía y textos legales con el fin de completar las explicaciones del profesor, descendiendo a los detalles de regulación legal de las instituciones y elaborando su propio material de estudio. Los trabajos se calificarán conjuntamente para cada grupo, otorgándose la misma puntuación a todos los alumnos de cada uno de ellos, con el fin de estimular la responsabilidad colectiva y evitar la concentración del trabajo en los líderes de cada grupo. Los alumnos de cada grupo se repartirán entre ellos los puntos que resulten de multiplicar la calificación grupal por el número de sus componentes, otorgándose las calificaciones personales por acuerdo del grupo.	30

Calificaciones

EVALUACIÓN CONTINUA, mediante la Resolución casos prácticos y otras pruebas de evaluación continua (test, presentaciones, trabajos y notas por escrito, recensiones, etc.) que tendrá un valor del 30% de la nota final.

EXAMEN FINAL con un valor del 70% de la nota final:

Consistente en una doble prueba con el siguiente detalle:

1. Examen tipo test, con preguntas de opción múltiple y penalización del error. Su contenido será establecido conjuntamente por los profesores de la materia de y para todos los grupos en que se imparte la asignatura. El aprobado en esta prueba se configura como condición necesaria, pero no suficiente, para aprobar. Si el resultado es de suspenso será ésta la nota que se consigne en el acta de examen.
2. Segunda prueba: examen propio del profesor del grupo, que a decisión de éste podrá ser sea oral o escrito y cuyos contenidos pueden consistir tanto en el desarrollo de cuestiones del programa más o menos extensas, como la resolución de uno varios casos prácticos y/o problemas jurídicos

La calificación del examen final, si se obtiene el aprobado en la prueba común, será la media de ambas pruebas y el aprobado en esta media volverá a ser requisito necesario para obtener el de la asignatura y para computar la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua.

SITUACIONES EXCEPCIONALES

1. **Alumnos de intercambio (outgoings):** El **examen final** representa el **100%** de la calificación.
2. **Alumnos de segunda convocatoria**, de carácter extraordinario, se mantendrá el cómputo de las actividades de evaluación continua aprobadas a lo largo del curso. Si estas actividades no se hubieran realizado o su evaluación fuera de suspenso, para la calificación final se tendrá en cuenta únicamente la nota del examen teórico-práctico.

3. **Alumnos de tercera y ulteriores convocatorias:** El **examen final** representa el **100%** de la calificación

MEDIDAS TRANSITORIAS DE ADAPTACIÓN ANTI-COVID durante el tiempo y para las convocatorias en que la duración de los exámenes venga limitada por las medidas anti Covid, como medio para optimizar el tiempo de examen, su realización se ajustará a la siguiente pauta:

1º Se mantendrá la evaluación continua, así como su proporción en la calificación final.

2º El sistema de doble prueba Test/Examen libre en el examen final será sustituido por una prueba única, oral o escrita a elección del profesor, quien comunicará a sus alumnos al comienzo de las clases la modalidad concreta a aplicar.

1. De ser oral, no existirá pauta obligatoria.
2. En caso de examen escrito, se ajustará a un modelo de preguntas cortas de exposición y/o pequeños casos prácticos, cuyo número total será acordado por los profesores para todos los grupos.

El contenido de las cuestiones se ajustará a las siguientes alternativas:

1º Supuesto de examen simultáneo de varios grupos en una misma fecha y hora:

Los enunciados de las cuestiones planteadas se establecerán idénticos y de común acuerdo por los profesores para entre los 3/5 y los 2/3 del total de preguntas, quedando el resto de los enunciados a decisión de cada profesor para sus grupos respectivos.

2º Supuesto de exámenes no simultáneos, a realizar en diferentes días u horas del mismo día:

Los profesores establecerán de común acuerdo un fondo suficiente de cuestiones a plantear, de entre éstas determinará cada profesor para su examen una proporción comprendida entre los 3/5 y los 2/3 del total de preguntas, los enunciados restantes serán de libre decisión por cada profesor.

ENTREGAS DE TRABAJOS Y PRUEBAS: Para la correcta entrega de los trabajos, pruebas, recensiones, etc encomendados por el profesor se establece el siguiente procedimiento:

1. Entrega: necesariamente por correo electrónico a la dirección oficial del profesor en la Universidad. Alternativamente éste puede autorizar la entrega a través de Moodle.
2. Formato: los documentos se enviarán en formato pdf para asegurar la permanencia de su contenido
3. Identificación: para evitar confusiones y extravíos los archivos digitales se identificarán de la siguiente forma:

Curso/Grupo/apellido y nombre 1 / apellido y nombre 2

Así: 2º E-3 A Fernandez, Rosa y González, José

Las entregas en papel o por cualquier otro procedimiento solo podrán realizarse con autorización expresa y ES RESPONSABILIDAD DEL ALUMNO PROBAR LA ENTREGA CORRECTA DE LAS PRUEBAS.

Quedan en salvo los exámenes finales y pruebas de clase recogidas en el momento por el/los profesores

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Trabajo núm. 1	1-5 semana	6 semana



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2021 - 2022

Trabajo núm. 2	6-10 semana	12 semana
----------------	-------------	-----------

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Fundamentos de Derecho Empresarial. [Prades Cutillas (Coord)], Autores: Herbosa Martínez/Pardo Pardo/Prades Cutillas/Sánchez Graells/Sánchez Linde/Veiga.Copo Civitas, Cizur Menor, 2020.

Derecho de sociedades y crisis empresariales, Prades (Coord.), 2ª ed. Civitas, Cizur Menor, 2015.

Lecciones de Derecho Mercantil, (Menéndez/Rojo), Thomson-Civitas, última edición.

Instituciones de Derecho Mercantil, (Sánchez Calero), vol. II, Aranzadi, última edición

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>